LITORALPRESS

Fecha: 20-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno se allana a mayor selección en liceos emblemáticos y avanza la reforma al SAE

Pág. : 7
Cm2: 522,3
VPE: $ 6.861.496

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

El 80% de los alumnos de liceos de alta exigencia podría ser elegido:

Gobierno se allana a mayor selección en liceos emblemáticos y avanza la reforma al SAE

Grupo de expertos de la mesa técnica critica que el proyecto deja fuera cambios clave, como permitir que más colegios consideren el rendimiento académico.

MACARENA CERDA M.

La comisión de Educación del Senado aprobó, el jueves, varias modificaciones al Sistema de Admisión Escolar (SAE), como permitir que liceos de excelencia seleccionen hasta el 80% de sus estudiantes por mérito.

El punto es un paso importante, considerando que el proyecto presentado por el Mineduc fijaba el límite en 60%. En la sesión, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), aseguró que "se ha dado un paso relevante (...), el paso que estamos dando de crear establecimientos de alta exigencia y de generar condiciones para aquello distintas, incluso moviéndonos del 60% al 80% de selectividad por mérito".

Y recalcó que el mérito se entenderá como "la combinación de tres factores: el rendimiento académico, la convivencia y la asistencia. Esos tres elementos constituyen el mérito; los resultados de aprendizaje, por sí solos, no es solo constitutivo de mérito".

PROCESO
Por ahora, el proceso de selección vía SAE está en suspensión para el próximo año. El proyecto busca reponerlo.

Persisten críticas

A pesar del avance, ayer aún había críticas en el estado del proyecto. Por ejemplo, no se autoriza que los demás colegios puedan incluir un criterio vinculado al rendimiento previo, el cual reconozca a estudiantes con mérito académico de colegios no emblemáticos.

Así lo explicitan algunos de los integrantes de la mesa técnica convocada para hacer los cambios al SAE. María Paz Arzola, investigadora de LyD, señala que "la selección académica se está incorporando de forma muy acotada. Uno, porque se limita solo a liceos de excelencia y, a su vez, porque se acota a la pertenencia al 20% de mejor *ranking*, impidiéndose que sea el establecimiento el que determine el instrumento y fórmula más apropiados para identificar a quienes tienen mérito académico".

Mauricio Bravo, vicedecano de la Facultad de Educación de la U. del Desarrollo, dice que "me hubiese gustado ser más ambicioso y haber avanzado mucho más en términos de, por ejemplo, reconocer el mérito y dar mayor pertenencia con los proyectos educativos institucionales", para que de esta forma en el Senado hubieran considerado que "los colegios pudieran elegir bajo qué criterios quieren ser seleccionados sus postulantes, en concordancia con el Proyecto Educativo, de tal manera que haya una mayor pertinencia entre la preferencia del estudiante y el Proyecto Educativo que se ofrece".

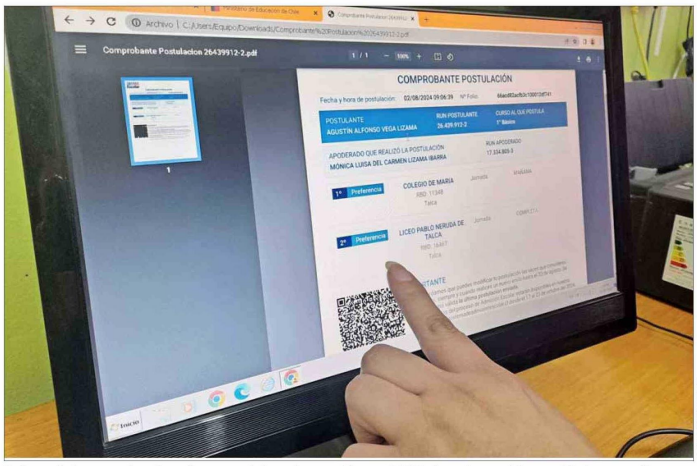

JUAN CARLOS SOTO

Solo podrán ser seleccionados por mérito quienes estén en el 20% de mejor *ranking* académico en su liceo.

¿Rápida tramitación?

Sergio Godoy, director ejecutivo de la Asociación de Educadores de Chile (Aseduch), indica que "si bien vemos con buenos ojos que este proyecto sea prioritario, no deja de llamarnos la atención la rapidez con la que se está moviendo esta iniciativa y legítimamente nos surge la duda. ¿Se está legislando con profundidad o solo se está cumpliendo con promesas con fines electorales?".

Asimismo, cuestiona que "hoy el proyecto como lo vimos sigue sin entregar garantías suficientes en temas clave: la libertad de elección, fortalecimiento del Proyecto Educativo y transparencia del proceso y la equidad territorial; lo que estamos viendo es un intento de apurar una solución, sin haber escuchado y entendido a la parte involucrada, es decir, las familias, los estudiantes y la comunidad".

Mientras que el decano de Educación de la UC, Alejandro Carrasco, asegura que "la urgencia más bien era responder a las familias y corregir la medida de suspender el SAE (para este año) impulsada por el mismo Senado el año pasado. Es cierto que este proceso ha contribuido a corregir ineficiencias y rigideces pero acotadas que tenía el sistema. Porque en lo grueso el SAE ha sido una buena política pública si uno usa un parámetro de comparación internacional".

"Que no se congele la oferta educativa"

El senador de la comisión de Educación Felipe Kast comenta que "me hubiera gustado avanzar más lejos en dos cosas, pero no se pudo. Primero, que hubiésemos dejado al menos un 20% de las matrículas a libre elección de los sostenedores, que le habría dado más flexibilidad al sistema. Y lo segundo, que no se pudo avanzar, y eso me dio mucha lástima y que voy a seguir luchando por eso, es permitir que se abran nuevos colegios y no que se congele la oferta educativa en lugares donde hay mala la calidad de educación, que fue una de las conclusiones que propuso el Comité de Expertos".

Consultado por "El Mercurio", el Ministerio de Educación declinó emitir comentarios.